

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *23 de Junio* de 1997.-
Visto lo solicitado,

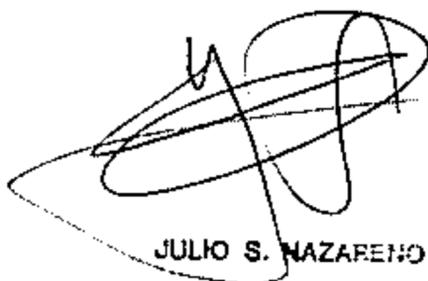
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar, a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre del corriente año, al doctor Raúl Angel COSTA ALDAO con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en la Cámara Federal de la Seguridad Social.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) Conceder al doctor Raúl Angel Costa Aldao licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION